

Azogues, 11 de marzo de 2010

**Señor
Delfín Ermógenes Heredia Noriega
Ciudad.**

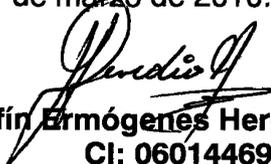
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "CHERGAS CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día de hoy 11 de marzo de 2010, resolvió nombrar a usted PRESIDENTE de esta empresa, por el período estatuario de dos años. Usted reemplazará al Gerente en caso de falta o ausencia del mismo, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro correspondiente, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo Décimo Quinto de la Escritura Pública de Constitución, celebrada el día 22 de febrero de 2010, ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Dr. Durán, con resolución aprobatoria de la Intendencia de Compañías N° SC.DIC.C.10.0151, de fecha 26 de febrero de 2010, inscrita en el Registro correspondiente de este cantón bajo el número 35, el día 11 de marzo de 2010.

Atentamente,


**OSCAR IVÁN CHÁVEZ MOGROVEJO
GERENTE
CHERGAS CIA. LTDA.**

Yo, **Delfín Ermógenes Heredia Noriega**, acepto el nombramiento que antecede, en Azogues, 11 de marzo de 2010.


Delfín Ermógenes Heredia Noriega
Ci: 060144696

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AZOGUES
El título que antecede, queda inscrito
el (los) No. (s) - 38 -
(los) Registro (s) de - Mercafit -

Azogues, a 16 de Marzo de 2010

Dr. César Izquierdo Pinos
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTEL DEL CANTÓN AZOGUES

